



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.: 950350800 Y FAX.: 950350853

**RESOLUCIÓN 26/2021, DE ALCALDÍA SOBRE CONVOCATORIA DE
PLENO ORDINARIO 4/2021**

**VIRTUDES TERESA PÉREZ CASTILLO, ALCALDESA PRESIDENTA DE
LAS TRES VILLAS (ALMERÍA).**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 80, 82 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

1.- Convocar al Pleno en Sesión Ordinaria a celebrar el próximo 28 de abril de 2021 a las 19:00 horas en el Edificio de Espacio Escénico de Doña María, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación del Acta de la sesión anterior Extraordinaria del día 24 de marzo de 2021.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Alcaldía existentes.

TERCERO. Aprobación inicial, del procedimiento para establecer la relación de puestos de trabajos del Ayuntamiento de Las Tres Villas: normativa técnica y cuestionario para el estudio de tareas.

CUARTO.- Aprobación del Padrón de agua y alcantarillado 4º Trimestre de 2020.

QUINTO.- Ruegos y preguntas.

2.- - Notificar esta Resolución a los Señores Concejales y publicarlo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D^a. Virtudes Teresa Pérez Castillo en Las Tres Villas, a fecha de firma; de lo que, como Secretario, doy fe.

V B^a

La Alcaldesa,

El Secretario-Interventor,
Fdo.: Miguel Ángel Sierra García

Fdo.: Virtudes T. Pérez Castillo.

Código Seguro De Verificación	N5gHbRsBkZ/v/qWCq04OUw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	23/04/2021 11:17:27
	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	23/04/2021 11:04:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/N5gHbRsBkZ/v/qWCq04OUw==		

